



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES  
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PETICIONES DE INFORMACIÓN solicitadas al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Rico García - Hierro que se relacionan a continuación:

- **PI 7904/20 R 14049**
- **PI 7905/20 R 14050**

Madrid 17 de septiembre de 2020

LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL  
Fecha: 2020.09.17 12:13



EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 7904/20 R 14049

**AUTOR/A:** Enrique Rico García-Hierro (GPS)

**ASUNTO:** Relación pormenorizada de las inversiones que el Gobierno Regional va a dejar de realizar en virtud de la reducción en la partida 62103 "CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS"

### RESPUESTA:

El Gobierno Regional no va a dejar de realizar inversiones, en virtud de la reducción en la partida 63103 "CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS".  
Se mantiene y continúa con el plan estratégico anual.

Madrid, 10 de agosto de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 7905/20 R 14050

**AUTOR/A:** Enrique Rico García-Hierro (GPS)

**ASUNTO:** Relación pormenorizada de las inversiones que el Gobierno Regional va a dejar de realizar en virtud de la reducción en la partida 63103 "REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS"

### RESPUESTA:

El Gobierno Regional no va a dejar de realizar inversiones. Se mantiene y continúa con el plan estratégico anual, estando actualmente en estas líneas de desarrollo:

- Obras de ajustes razonables al Código Técnico de la edificación del Centro de Natación Mundial 86 (Expediente: A/OBR-026680/2019)
- Obras de ajustes razonables al Código Técnico de la edificación en el Parque Deportivo Puerta de Hierro (Expediente: A/OBR-0171116/2019)
- Obras de rehabilitación de pistas deportivas en los IES participantes en la edición del programa I.P.A.F.D. de la Comunidad de Madrid (Expediente: A/OBR-015562/2018)
- Obras de remodelación de pistas multideportivas bajo carpas en el Parque Deportivo Puerta de Hierro (Expediente: A/OBR-009667/2019).
- REORDENACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD AL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO VALLECAS, FASE 1.

Entre otras actuaciones, las intervenciones afectarán a la mejora de la accesibilidad, aseos y plazas de personas con movilidad reducida en el complejo deportivo, así como la remodelación integral de la fachada principal, incluidas las instalaciones de iluminación general y de emergencias y la preinstalación de tornos de acceso, así como la simplificación de las plataformas de acceso para mejorar la accesibilidad al estadio.

Al mismo tiempo se han convocado, y estando actualmente en fase de Resolución Final de dicha convocatoria, las siguientes subvenciones:



- *Extracto de la Orden 218/2020, de 21 de mayo, del Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno.*  
Subvenciones a Ayuntamientos de municipios de la Comunidad de Madrid de 2.500 a 10.000 habitantes, para el mantenimiento y la mejora de las instalaciones deportivas municipales para el año 2020. El importe total destinado a esta convocatoria es de 600.000 euros
- *Extracto de la Orden 217/2020, de 21 de mayo, del Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno.*  
Subvenciones a Ayuntamientos de municipios de la Comunidad de Madrid de menos de 2.500 habitantes, para la mejora de la seguridad, accesibilidad y mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales para el año 2020. El importe total destinado a esta convocatoria es de 600.000 euros.

Madrid, 10 de agosto de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

